

Tacuarembó, 13 de mayo de 2024.

Edil Departamental

Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas,

Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

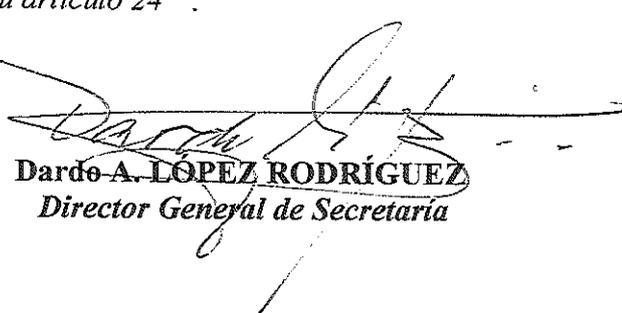
PRESENTE

Se cita a Ud., en su calidad de Integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el día **martes 14 de mayo** del cte. año, **a la hora 19 y 30'**, en la Sede de este Organismo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°.-** Consideración y Aprobación *Acta N° 8*, sesión de fecha 7 de mayo de 2024.
- 2°.-** Elección de mesa.
- 3°.-** Expediente Interno N° 014/24, caratulado "**SUPLENTE DE EDIL Mtra. ANA BARAYBAR**, presenta anteproyecto de decreto, referente a la modificación de normativa existente regulada en el Art. 123 de la Ordenanza de Salubridad, que está recopilada en el Digesto Departamental, en el Título VI - Higiene y Salubridad; Capítulo XII- Desinfección de viviendas y baldíos; X, Obligatoriedad de muros en los terrenos baldíos".
- 4°.-** Expediente Interno N° 018/24, caratulado "**EDIL DPTAL. FERNANDO BENITEZ**, presenta anteproyecto de resolución con la iniciativa de vecinos de la localidad de Caraguatá, que sugieren al Ejecutivo Departamental la viabilidad de la creación de un Camping, a orillas de arroyo Caraguatá".
- 5°.** Expediente Interno N° 029/24, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**, eleva Oficio N° 134/24, con propuesta para la aplicación de medidas cautelares ante el comienzo de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Tacuarembó y su Microrregión (Decreto N°10/2013, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 18.308, en su artículo 24°".

Atentamente;


Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/gmp

